

Santa Fe, 26 de mayo de 2014

VISTO el Expte. CD N° 054/14, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Florencia Aylen CANOVAS**, ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral y las de la especialidad Ingeniería Civil de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada a la alumna F**lorencia Aylen CANOVAS**, DNI Nº 37.282.632, LU Nº 10-21852, en la asignatura que se detalla a continuación, correspondiente a la Carrera Ingeniería Civil:

Primer Nivel: QUÍMICA GENERAL

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 209

FRSF DACDI RHR EJD

> Ing. FAVILFIEGALINI Secretario de Pla Jumiento y Gestión